

Piden un año por intentar sobornar a un agente para que no le multara.

El conductor, sancionado por incorporarse de forma brusca a la autovía, le ofreció 920 euros.

EP / MÁLAGA / EFE / MÁLAGA | ACTUALIZADO 11.05.2009 - 01:00

La Fiscalía de Málaga ha solicitado una pena de un año y medio de prisión para un ciudadano estonio, al que acusa de intentar sobornar a un agente de la Guardia Civil para que no le pusiera una multa de tráfico, tras ser sorprendido incorporándose de forma brusca e incorrecta a la autovía.

Según las conclusiones provisionales del ministerio fiscal, a las que tuvo acceso Europa Press, el acusado, de 43 años de edad, circulaba al volante de un Mercedes de su propiedad por la denominada A-7. El hombre, según el relato inicial de la acusación pública, se incorporó a la autovía, dentro del término municipal de Torremolinos, "de forma brusca, directamente del carril de aceleración al tercero, sin hacer uso de los intermitentes". Por esto, fue dado el alto por una patrulla de la Guardia Civil de Tráfico. Los agentes le informaron de la infracción cometida y de que iba a ser denunciado, momento en el que el acusado "con la intención de lograr que el guardia civil no le sancionara", le ofreció "todo el dinero que llevaba en la cartera, 920 euros", señala el escrito.